



Breves y actualidades

La cumbre de la Unión Africana se reúne en Abuja, Nigeria

La cuarta cumbre de los 53 miembros de la Unión Africana tuvo lugar el 30 y el 31 de enero en Abuja, Nigeria. El anfitrión de la conferencia fue el Presidente de Nigeria, Olusegun Obasanjo, a la vez presidente en turno de la Unión Africana. Los Jefes de Estado, entre los que se encontraban el Presidente de Sudáfrica, Thabo Mbeki y el presidente de Egipto, Hosni Mubarak sostuvieron pláticas con el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan. Los conflictos africanos en Costa de Marfil, la República Democrática del Congo y la región de Darfur, en Sudán, encabezaron —junto con el impacto de enfermedades tales como el SIDA, la malaria y la polio— la lista de temas tratados. También se habló de los planes para ampliar la representación de África en el Consejo de Seguridad de la ONU y de los cambios de ese organismo.

El parlamento de la Unión Europea aprueba la constitución

Las banderas pendían de los escritorios de los miembros del Parlamento Europeo que aprobaron su constitución en Estrasburgo, el 12 de enero, con 500 votos a favor, 137 en contra y 40 abstenciones. El documento debe ser ratificado por la totalidad de los 25 miembros, requisito que no se espera sea cumplido antes de que termine 2006. Martin Schulz, líder del Partido Social Demócrata de Austria, alabó los valores de la nueva constitución como valores consagrados, “universales, únicos y legítimos para todos los europeos”. Para el corresponsal Ínigo Méndez de Vigo la constitución anuncia “una nueva era en este continente”. Los parlamentarios advertían a sus colegas que debían convencer a sus electores de apoyarla.

Pero a pesar de todo el apoyo recibido en el Parlamento, se está organizando una campaña por el “No” para derrotar la constitución.

En España, los vascos demandan el derecho de separación

En España, el parlamento de la región autónoma vasca votó para cambiar su estatus al de “libre asociación” con España. La medida fue aprobada el 30 de diciembre de 2004 con 39 votos a favor y 35 en contra, después de que tres miembros del partido *Socialista Abertzaleak* (cercano al grupo separatista rebelde ETA) cambiaron de opinión y votaron a favor de la medida. El partido había declarado previamente que la propuesta no iba lo suficientemente lejos. El plan se conoce como “Plan Ibarretxe” por el líder vasco Juan José Ibarretxe. Pero el plan, a pesar de haber sido aprobado por el parlamento vasco, parece que no será aprobado por el parlamento español. El Partido Socialista al que pertenece el

Primer Ministro José Luis Rodríguez Zapatero, se opone a la medida, lo mismo que la oposición, el Partido Popular.

El primero de febrero, el Plan fue discutido en el parlamento español y rechazado por 313 votos contra 29. Al día siguiente, Ibarretxe anunció que las elecciones generales en la región vasca tendrían lugar el 17 de abril, un mes antes de lo previsto en anticipada demostración del apoyo vasco al plan. Ibarretxe declaró que si el Partido Nacionalista Vasco ganara la mayoría absoluta en las elecciones, sometería el plan a referéndum.

Además de cambiar la relación con Madrid, con esta medida también se establecería un sistema de cortes vasco y una representación vasca en los organismos internacionales, incluida la Unión Europea. Como comunidad autónoma de España, la región vasca ya ejerce control sobre sus propias finanzas, policía, seguridad social, escuelas y otros servicios públicos.

Denzil Douglas gana la reelección en San Cristóbal y Nevis

El 25 de octubre de 2004, el Partido Laborista de San Cristóbal y Nevis formó nuevamente un gobierno en San Cristóbal y Nevis. En una votación popular, quedó justo por arriba del 50 por ciento de los votos y obtuvo 12 de los 17 escaños de la asamblea legislativa. El Dr. Denzil Douglas, líder del Partido Laborista de San Cristóbal y Nevis, fue nombrado Primer Ministro. Uno de los partidos de oposición, el Movimiento de Ciudadanos (*Concerned Citizens Movement*), ganó 3 escaños con el 8 por ciento de los votos, y el Movimiento de Acción Popular (*People's Action Movement*) obtuvo un escaño con el 32 por ciento de los votos emitidos. El Partido de la Reforma (*Reformation Party*) de Nevis ganó el escaño restante con el 7 por ciento de los votos. La participación en las elecciones fue del 59 por ciento. Todavía existe la posibilidad de someter a referéndum la secesión de la isla de Nevis.



Denzil Douglas, Primer Ministro de San Cristóbal y Nevis.

El gobierno de Sri Lanka investiga qué pasó con la ayuda que desapareció

El gobierno de Sri Lanka inició una investigación acerca de los informes que dicen de la ayuda que se envió a la costa este del país azotada por el tsunami fueron extraviados. A pesar de que había constancia en los registros gubernamentales de que se había embarcado una cantidad suficiente de alimentos con destino a la

ciudad de Batticaloa en la costa este, el 31 de enero cientos de personas se manifestaron en la cercana ciudad de Tricomalee porque el gobierno no había enviado ayuda en alimentos ni tampoco para la reconstrucción. En otros lugares, la gente se quejó de que en enero, cuatro camiones de carga con arroz, lenteja y azúcar destinados a los asentamientos nativos Tamil, al norte de Sri Lanka fueron obligados por los ciudadanos de Sinhalese a alejarse y a repartir los alimentos en las áreas de Sinhalese. Los informes llegaron a principios de enero junto con otras aseveraciones de que la asistencia y la ayuda de emergencia que se habían proporcionado en las áreas de Sri Lanka dominadas por los Tigres de Liberación de Tamil Eelam (LTTE, por sus siglas en inglés) había sido para ayudar a los soldados de esa organización. Después de la cooperación inicial que se dio entre la gente de LTTE y el personal del gobierno de Sri Lanka para aliviar el desastre en las partes este y norte inmediatamente después del tsunami, los intentos posteriores de hacer un trabajo conjunto de asistencia y rehabilitación se empantanaron. Solamente en la costa de Batticaloa el total muertes a causa del tsunami fue de 3,000 personas. Es desastre también dejó a 62,000 personas sin hogar en esa región.

Disputa sobre una firma de agua francesa en Buenos Aires

¿Deben de pagar los residentes de la provincia de Buenos Aires un aumento de 60 por ciento por mejoras en el suministro de agua? Dado que la empresa que provee el agua es subsidiaria de una firma francesa, el asunto hizo que el Presidente de Argentina, Néstor Kirchner viajara en enero a París en donde sostuvo una entrevista con el Presidente de Francia, Jacques Chirac. El gobierno argentino no tan solo rechazó el alza de 60 por ciento sino que además pidió a la empresa Aguas Argentinas, filial del grupo francés Suez, que invirtiera 136 millones de dólares en mejoras. El Ministro de Planificación argentino, Julio De Vido, que también asistió a las conversaciones en París, declaró que Argentina podría ayudar en las mejoras, pero no sin recibir nada a cambio.

Clausura del Foro Mundial Social en Puerto Alegre, Brasil

Los trabajos del Quinto Foro Social Mundial concluyeron el 31 de enero en la ciudad brasileña de Porto Alegre, al sur del país. La reunión atrajo a 155,000 participantes, de 135 países. Hubo 6,880 conferenciantes y 2,500 actividades. El Foro comenzó como expresión de la diversidad mundial. Rompiendo con la costumbre, un grupo de 16 “personalidades” preparó la agenda y pidió a los 120,000 o más participantes que la aprobaran, en vez de trabajar como un espacio amplio y abierto, sin una estructura predeterminada. También fue la primera vez que el Foro Social Mundial reúne a grupos de la sociedad civil con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. “Es importante asistir para escuchar y entender las críticas y llevarlas con nosotros”, dijo Simonetta Nardin, del Departamento de Relaciones Exteriores del FMI.

¿Se retrasa la nueva constitución austriaca?

La asamblea constitucional austriaca tiene ya su primer borrador. En diciembre de 2004, Franz Fiedler, miembro de la asamblea, sometió el proyecto de constitución revisada. Contenía una referencia al “derecho a la vivienda” y la siguiente redacción: “El matrimonio y la familia gozan de la protección legal, económica y social del Estado”. No hacía referencia alguna a Dios. Los socialistas austriacos calificaron el borrador de constitución de “inaceptable”. El partido socialista quería, entre otros cambios, reducir la edad para votar a 16 años. La posibilidad de un referéndum para un nuevo borrador de constitución en el otoño de 2005 por ahora parece improbable. ☺

Los homosexuales, las lesbianas y la ley en los países federales

Alemania: Las leyes en contra de la homosexualidad fueron revocadas en 1968 en Alemania del Este y en 1969 en Alemania Occidental. En 2001, la Bundestag aprobó una “Ley de Compañeros de Vida” para permitir las uniones civiles de parejas del mismo sexo. La ley fue fortalecida en octubre de 2004 a fin de permitir adopciones de los hijos de la pareja y pagar sustento uno al otro.

Bélgica: Matrimonio entre homosexuales legalizado en febrero de 2003, el segundo país en el mundo en hacerlo.

Brasil: No existen leyes en contra de la homosexualidad, y varios estados y ciudades cuentan con leyes que prohíben la discriminación en contra de los homosexuales y lesbianas. En diciembre de 2004, Brasil reformó su política de inmigración para reconocer las relaciones entre parejas binacionales del mismo sexo.

Canadá: Las leyes en contra de la práctica homosexual fueron derogadas en 1969. El entonces Primer Ministro Pierre Trudeau dijo: “El estado no tiene cabida en las alcobas de la nación.” El matrimonio entre homosexuales es legal en 7 de las 10 provincias, y en febrero de 2005 el Parlamento federal hizo una primera lectura del proyecto de ley para ampliar al matrimonio a parejas del mismo sexo.

España: El gobierno socialista presentó una ley en diciembre de 2004 a fin de legalizar el matrimonio entre homosexuales. El Parlamento tiene planes de debatir la iniciativa de ley en febrero.

Estados Unidos de América: En 2003, la Suprema Corte resolvió que las leyes relativas a la sodomía —que 14 de los 50 estados todavía contemplaban— eran inconstitucionales. Massachusetts legalizó el matrimonio entre homosexuales en 2004. En el año 2000 se aprobó en Vermont una ley que permite uniones civiles entre parejas del mismo sexo.

India: La Sección 377 del Código Penal de la India sigue prescribiendo la práctica homosexual.

Nigeria: El capítulo 42, sección 214 del Código Penal de Nigeria castiga la homosexualidad con 14 años de prisión. De conformidad con la ley Sharia, legal en algunos estados del norte, la sanción puede ser muerte por lapidación.

Pakistán: La sección 377 del Código Penal de Pakistán considera ilegal la actividad homosexual. El castigo va de dos años de cárcel hasta cadena perpetua, y un castigo corporal de 100 latigazos. De conformidad con la ley islámica (que se hizo obligatoria legalmente en Pakistán en 1990), el castigo puede ser muerte por lapidación.

Sudáfrica: La constitución de 1996 protege a los homosexuales y a las lesbianas contra la discriminación en la Declaración de Derechos de Sudáfrica. En 1998 la Suprema Corte derogó la ley relativa a sodomía en Sudáfrica.

Suiza: No existen leyes en contra de la homosexualidad, y la Constitución específicamente prohíbe la discriminación con base en la orientación sexual. En un referéndum, en 2002, el cantón de Zurich votó permitir las uniones civiles entre parejas de homosexuales. En diciembre de 2003, la legislatura federal dio primera lectura de una iniciativa de ley sobre uniones civiles entre homosexuales, y los oponentes a la misma han lanzado un proceso de referéndum sobre la ley propuesta.